

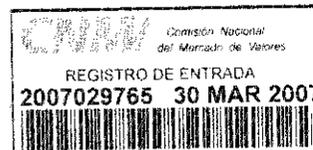
Boadilla del Monte, 30 de marzo de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, nº 19

28046 – Madrid

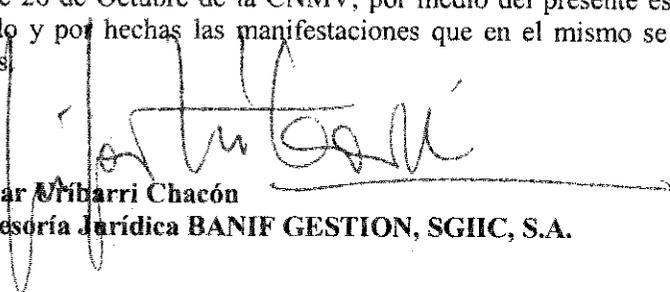


Referencia: **Hecho relevante de VICENTE FINANZAS, SICAV, S.A.**

Muy Señores Nuestros.

Por la presente se les informa que la sociedad de referencia en Junta General Extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 2007, ha tomado el acuerdo de sustituir a SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, SGIC, S.A. por BANIF GESTION, SGIC, S.A. como entidad gestora y a SANTANDER INVESTMENT, S.A. por BANCO BANIF, S.A. como entidad depositaria, habiéndose solicitado la perceptiva autorización para la sustitución de la entidad depositaria ante CNMV con fecha 7 de marzo de 2007.

Por todo ello, y de acuerdo con el Reglamento de IICs (RD 1309/2005 de 4 de Noviembre) y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre, en relación con la Circular 3/2006 de 26 de Octubre de la CNMV, por medio del presente escrito les rogamos lo tengan por presentado y por hechas las manifestaciones que en el mismo se contienen a los efectos legales oportunos.


Pilar Oribarri Chacón

Asesoría Jurídica BANIF GESTION, SGIC, S.A.